



GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 25 DE ENERO DE 1785.

Varsovia 18 de Diciembre de 1784.

Mr. Gralath, Senador de Dantzick, ha tenido audiencia del Rey, á quien entregó una carta, en la qual reclama aquella Ciudad la intercesion y buenos oficios de S. M. para obtener la mitigacion y variacion de algunos puntos contenidos en el proyecto de la convencion acordada entre ella y el Rey de Prusia, que ahora le parecen onerosas. Respondióle nuestro Soberano manifestándole su deseo de que Dantzick no pusiese mas dificultades en orden á firmar el Convenio, pues abrazaba quanto se pudo obtener á su favor en las actuales circunstancias. Se asegura que irritado S. M. Prusiana con las dilaciones de aquel Magistrado y vecindario, ha dispuesto que el General Egloffstein se apronte con 6 Regimientos para bloquear de nuevo aquella plaza.

Un correo de Petersburgo, que pasó esta semana por aquí con la mayor celeridad para Viena, dixo haber cesado enteramente en la primera de dichas Cortes los preparativos para el proyectado viage de la Zarina á Cherson y Crimea, el qual se presumia ya con mucha verisimilitud no se verificase.

Neuremberg 20 de Diciembre.

Segun unos estados individuales que circulan aquí de los exércitos de SS. MM. II. consisten, el Austriaco en 364,205 hombres entre todos los Regimientos y cuerpos de varias clases. El Ruso, repartido en 9 divisiones cada una á las órdenes de sus respectivos Generales y en varios cuerpos sueltos, consta de 80 Regimientos de Infantería y 62 de Caballería, hallándose incorporadas en ellos las Milicias.

Viena 25 de Diciembre.

El Cardenal Archèti, Nuncio que fué sucesivamente de la Sta. Sede en Varsovia, Petersburgo y la Dieta de Grodno, llegó tras de ántes de ayer aquí. Fué á apearse en la casa de la Nunciatura, donde le aguardaba y recibió el Conde Garampi, Nuncio Apostolico en esta Corte.

Avisan de Munich y otros pueblos de Baviera que los Consejeros Palatinos de Rindt y Gundfinger iban acompañando en calidad de Comisarios de Dusseldorf á las tropas Imperiales destinadas para los

Paí-

Países-Baxos; y que aquel Elector había mandado aprontar los víveres necesarios para el abastecimiento de un Ejército de 32⁰⁰⁰ hombres.

Se ha prevenido á los comerciantes de esta Capital envíen á las Regencias de las Provincias muestras de sus géneros con los precios.

Berlin 28 de Diciembre.

Ha mandado el Rey colocar para-rayos sobre los dos nuevos campanarios construidos en la plaza del cuartel de los *Gendarmes*.

El Capitan Ruso Wittingshoff pasó últimamente por esta Capital con destino al Haya y pliegos de su Corte para el Ministro de ella cerca de los Estados Generales.

Habiéndose presentado pocos dias há en Palacio el General Zietten, subió la escalera con una agilidad extraordinaria en un anciano de 85 años. Fué recibido con singulares demostraciones de complacencia y amistad por el Príncipe de Prusia, por el Príncipe Fernando, y por el mismo Rey; quien despues de abrazarle con la afabilidad y cariño de un amigo, se informó del estado de su salud y negocios, como quien se interesaba sinceramente en ellos; y habiendo mandado á dos Ayudantes traxesen una silla, le hizo sentar á su lado, ayudándole S. M. á ello para que lo hiciese mas cómodamente. Con esto se enterneció mucho el respetable anciano al ver la memoria que conservaba de sus servicios el Soberano, y con quanta bondad le distinguia en recompensa, aun estando ya imposibilitado de continuarlos.

Londres 4 de Enero de 1785.

La deuda nacional sube en el dia á 270 millones de libras esterlinas, cuyo incremento ha tomado en el espacio de 90 años; viniendo por consiguiente á ser 3 de atrasos contraidos en cada uno.

El 1^o del año concurrieron la principal Nobleza del Reyno y los Ministros extrangeros á cumplimentar á S. M. en el palacio de S. James. Recitóse el mismo dia, segun costumbre, en la sala del Gran Consejo una oda puesta en música por Stanley, y escrita por Mr. Whitehead, poeta lírico del Rey; á cuyo destino hay anexá una pension de 100 libras esterlinas anuales, y ademas un tonel de vino de Borgoña de la misma cava de S. M. desde que el famoso Ben-Johnson aseguró serle necesario este estímulo para el acierto en semejantes composiciones.

El Archivero de la Chancillería está trabajando mas de un mes há con el Procurador general en arreglar los *Biles*, cuyas minutas se extendieron aceleradamente en la última sesion Parlamentaria; lo qual podrá obligar á su revision y reforma.

En Naas, pueblo de Irlanda, va á establecerse una manufactura de gasa, que dará ocupacion á aquellos industriosos habitantes. La Sociedad económica de Dublín ayuda con un crecido socorro para promover y facilitar el establecimiento de este ramo de industria. La fábrica de algodón, planteada en Prosperous, ha hecho tan considerables progresos desde que el Parlamento la promovió con 25⁰⁰⁰ libras esterlinas, que ya ocupa mas de 400 artesanos, y dentro de dos años ocupará el doble de gente. Su prosperidad ha influido sobre el valor de las

tier-

tierras ó heredades , haciendo subir su arriendo exôbitantemente.

Un navio recién llegado de Virginia á Darmouth trae noticias muy ventajosas relativas al restablecimiento del comercio de aquella Provincia y la de Mariland , asegurando que en solos 4 meses contados desde últimos de Junio hasta fines de Octubre habian baxado por el río de Yorck allí 59 velas , las 22 Americanas , 14 Inglesas , 13 Francesas , y las demas Danesas y Holandesas. Añade que los hacendados están resueltos á hacer instruir á sus esclavos en la Religion Christiana , y tratarlos de aquí adelante con mas humanidad : últimamente que el General Washington vivia retirado en sus haciendas , las quales tenia en un pié muy floreciente.

Las obras añadidas por el General Elliot á las fortificaciones de la plaza de Gibraltar están casi enteramente concluidas. Las de la batería , á que se ha puesto su apellido , se hallan finalizadas del todo ; y muy cerca de lo mismo las de Drake , Willis y la Reyna. La fragata Tétis y la corbeta el Pescador del Rey son los únicos baxeles armados que tenemos al presente en aquella bahía.

La Academia de los Antiquarios guiada por indicios ciertos de que las cenizas del Rey Alfredo el Grande , muerto en 901 , descansaban en la Iglesia de Driffield , distante 20 millas de Hull en el Condado de Yorck , destinó 2 de sus individuos para que pasasen acompañados por algunos curiosos á reconocer el parage y verificar la especie. Con efecto habiendo los Comisarios hecho excavar en el lugar indicado , hallaron á alguna profundidad un ataúd de piedra , y abierto se encontró entero el esqueleto de aquel Monarca , con algunos fragmentos de su armadura de hierro , destruida por el orin y trascurso del tiempo. Despues de hecho el reconocimiento volvieron á dexar la caja enterrada como ántes. El MS. que sirvió de guia para este hallazgo , dice de aquel Soberano que habiendo salido herido en la batalla de Stanford-Bridggs , pasó á Driffield , donde estuvo enfermo 20 dias , al cabo de los quales falleció , y fué enterrado en la Parroquial : añadiendo que durante su enfermedad firmó una Carta ó Cédula para que se celebrasen 4 ferias al año en aquel pueblo , donde efectivamente duran.

Haya 6 de Enero.

El Statuder ha expedido una circular á los Generales , Coroneles y Oficiales particulares de Infantería , Caballería y Dragones , como asimismo á los Gobernadores ó Comandantes de nuestras plazas , fortalezas y fronteras para que cada uno por su parte contribuya quanto ántes á la leva y alistamientos de gente destinada al remplazo y aumento del Ejército , señalando las gratificaciones que se abonarán por cada recluta.

SS. AA. PP. acaban de promulgar orden para la observancia de un dia de rogativas solemnes á fin de implorar las bendiciones del Cielo sobre las armas de la República , si llegare á verse obligada á recurrir á ellas.

Mr. Blok , Vocal del Consejo de Leyden , peroró últimamente en él

él sobre que se prefiriesen las tropas Francesas á las Alemanas para servir actualmente á la República, respecto á que estas serian por lo general de bisoños é inexpertos en la profesion militar, y no se acomodarian con tanto gusto á obedecer á un General Frances.

La Provincia de Groninga ha consentido en la leva de algunos Cuerpos de tropa ligera para el servicio de las Provincias-Unidas.

Amsterdam 7 de Enero.

Segun una lista de las fuerzas, que tienen destinadas los Franceses para salir á campaña en caso necesario, ascienden á 96 Regimientos y medio, en esta forma: 50 de Infantería, los 37 nacionales, y los 13 restantes extrangeros: 15 de Caballería: 5 de Húsares: 21 de Dragones, uno de Cazadores; últimamente 4 y $\frac{1}{2}$ de Artillería.

El Suplemento á la Gazeta de esta Ciudad, de hoy dice, que los Estados Generales han respondido en substancia á la última Memoria del Ministro de la Zarina lo siguiente.

„Quedan SS. AA. PP. sumamente reconocidos á las exhortaciones amistosas, con que la Emperatriz les inclina á volver á entrar en negociacion con el Emperador, remitiéndose en orden á la actual diferencia con este Soberano á lo que han expuesto en su resolución ó escrito apologético del 3 de Noviembre de 1784; asegurando que quanto dispusieron en orden á los dos navios Imperiales, que navegaban por el Escalda era tan conforme á su soberanía que hubieran executado otro tanto con qualquiera Potencia extrangera sin perdonar ni á los navios de los habitantes de la República, y que SS. AA. PP. no fueron quienes rompieron las negociaciones de Brusélas, sino el Emperador retirando á su Ministro del Haya con orden de que saliese sin despedirse. Finalmente los Estados Generales tendrán mucho gusto en que S. M. Zarina pueda lograr del Emperador su amigo y aliado consienta en reabrir la negociacion, renunciando á las muchas pretensiones que ha introducido sucesivamente á derechos y posesiones indisputables de la República.“

A pesar de estos oficios se asegura que S. M. I. no quiere dar oídos á nuevas negociaciones ni á convenio alguno que no lleve por basa la abertura del Escalda, y la indemnizacion de los gastos que ha hecho para sostener su demanda; pero como la República está muy léjos de acceder á estas condiciones, crecen cada vez mas los recelos de que sea inevitable una guerra.

Lausanne 1.º de Enero.

Ha salido á luz aquí una obra del ex-Ministro Necker baxo el título de *Tratado de las Rentas ó Real Hacienda*, en 3 tomos en 8.º, que forman otras tantas partes tituladas, la 1.ª *De lo que se hizo antes de mi Ministerio*: la 2.ª *De lo que yo hice*: la 3.ª *De lo que queda por hacer*. Se han tirado 2700 exemplares. Cada uno de ellos se vende á doblon. El Librero Panckoucke, residente en Paris, ha pedido 600: dudándose aun si obtendrá permiso para la introduccion y despacho de ellos en

Fran-

53

Francia á pesar de haberse asegurado ántes que Mr. Calonne , actual Contralor general , habia sido el primero en aprobar su publicacion.

Roma 29 de Diciembre de 1784.

Las copiosas y continuas lluvias juntamente con inmenso granizo , acompañado de truenos y centellas , han hecho salir impetuosamente de madre al Tiber , cuya avenida inundó toda la campiña Romana , ocasionando notables daños en los ganados , y aun en todos los parages baxos de esta Capital ó sus contornos , especialmente en las calles del Corso , del Oso , de la Lungara , en la Judería , y en todos los pagos de viñas plantadas fuera de la puerta de S. Pablo.

A Monseñores Honesti , y D. Antonio Maria Doria , Maestro de Cámara , acaba el Papa de conferir el Priorato de la Orden de Malta en el Monte Aventino , y la Abadía de S. Bartolomé de los Armenios , vacante en Génova por muerte del Cardenal Spínola : habiendo provisto al mismo tiempo su Santidad otras muchas prebendas y pensiones eclesiásticas en sugetos beneméritos.

Parma 30 de Diciembre.

La semana pasada se fixó en los lugares acostumbrados un edicto del Sr. Infante Duque , con fecha de 17 del corriente relativo á negocios de la Real Hacienda , aceptando la contrata ó asiento que con título de *arriendo mixto* debe ponerse en planta desde 1.º de 1785 , y durar 9 años. Mediante él se espera obtener el mejor arreglo y administracion de las rentas públicas : y conciliar el logro de todas las ventajas posibles de la Real Hacienda , con la tranquilidad y menor gravámen de los vasallos.

Lisboa 9 de Enero de 1785.

En la noche del 2 del corriente no pudiendo un navio Ingles llamado Héctor , procedente de Terranova con 70 quintales de bacalao , pasar la barra , fué á dar sobre la costa de Caparica , donde se hizo pedazos , ahogándose 3 personas de su tripulacion , y salvándose con dificultad las restantes. Algunas otras embarcaciones , que se avistaron en conflicto cerca de la misma barra , hacen recelar haya habido mas desgracias de resultas del tiempo borrascoso que experimentamos aquí dias há.

Escriben de España que el patache Portugues la Virgen de la Concepcion y S. Joseph , que pasaba de Cádiz con sal á Pravia en Asturias , se perdió á la entrada de dicho puerto , libertándose únicamente 2 marineros por diligencias del Sacerdote D. Juan de Riego , quien compadecido de la desgracia , hizo los mayores esfuerzos por socorrerlos , cuidando de absolver á los que no pudo librar de la muerte. Por la caridad y valor de este digno Eclesiástico se han salvado ya en otras ocasiones de naufragio hasta 40 personas , é impedido la pérdida de 8 embarcaciones baradas en aquella costa.

Cartagena 10 de Enero.

Resumen de los enfermos que entraron á curarse en el Hospital Real de Marina de este Departamento , desde 1.º de Enero de 1784 hasta fin de Diciembre del propio año.

Que-

Quedaron en camas del año de 1783. 579.
 Entrados en el año de 1784. 9696.

Suman todos. 10275.

De los cuales fallecieron 400. }
 Se curaron. 9506. }

Quedan en camas este año de 1785. 369.

Han causado los citados enfermos el numero de 184930 estancias.

Sevilla 11 de Enero.

Fin de la Real Cédula para el nuevo Consulado.

L. „Habrá un arca segura con tres llaves al cargo del Prior, primer Cónsul y Tesorero, donde estén todos los caudales correspondientes al Consulado, y no se podrá abrir sin la asistencia precisa de los tres Claveros.

LI. „Con presencia del producto del primer año arreglará la Junta de Gobierno los salarios moderados, que deben asignarse á los empleados y dependientes del Consulado, y visto el plan en la Junta general se me consultará para la correspondiente determinacion.

LII. „Habrá un Archivo seguro á satisfaccion de la Junta de Gobierno con dos llaves á cargo del segundo Cónsul y del Secretario, donde se custodien todos los libros y papeles correspondientes al Consulado, y no se extraerá alguno sin acuerdo formal y la competente intervencion de los dos claveros.

LIII. „Tendrá el Consulado un almacen con repuesto suficiente de cables, áncoras y demas conducente para socorrer por su justo precio las embarcaciones necesitadas de pronto auxilio.

LIV. „El Consulado acordará los medios mas conducentes al establecimiento de escuelas de comercio y agricultura, y al descubrimiento y propagacion de los secretos químicos necesarios á la perfeccion de las artes, y formados los correspondientes planes me los remitirá para su exámen y resolucion. Tambien contribuirá con el Asistente y Junta nombrada á proporcionar los medios mas pronto y adecuados para facilitar la navegacion del rio Guadalquivir.

LV. „Tendrá este Cuerpo el tratamiento de Señoría, y por blason las Armas de la Ciudad en un escudo orlado con figuras alusivas á su instituto, del que usarán tambien para el sello de oficio.

LVI. „El Consulado estará siempre inmediatamente sujeto á mi Real autoridad y baxo mi soberana proteccion, que le dispenso, con la jurisdiccion y facultad competentes para quanto corresponde á su instituto, de que inhiho á todos los Tribunales, Jueces, Magistrados, Xefes políticos y militares, entendiéndose para su gobierno y direccion con el Ministerio de Indias, que llevará las competencias y demas asuntos graves á la Junta de mis Ministros de Estado, á fin de que informándose respectivamente y quando

„lo

„lo juzgue necesario , de los Consejos de Castilla , Guerra , Indias ,
 „Hacienda , Junta de Comercio ú otro Tribunal que convenga , me
 „proponga la resolucion , que estimare correspondiente y justa.

„Por tanto , mando á todos mis Consejos y Tribunales de la Corte ,
 „y fuera de ella , á los Jueces y Justicias de todos mis Reynos y Se-
 „ñoríos , á los Xefes políticos , militares y de Real Hacienda , princi-
 „palmente á los de la Ciudad de Sevilla y demas pueblos comprehen-
 „didos en el distrito del Consulado , y á todos los que toque ó pue-
 „da tocar lo prevenido en esta Real Cédula , y los 56 artículos inser-
 „tos en ella , que los vean , cumplan y executen , hagan cumplir y exe-
 „cutar en todas sus partes , pena de incurrir en mi desagrado , porque
 „así es mi voluntad , sin embargo de qualesquiera Leyes , Ordenanzas ,
 „Decretos ó Resoluciones anteriores , que quiero no valgan ; y en
 „caso necesario revoco y anulo en quanto se opongan á lo expresado
 „en esta Cédula : cuyos traslados impresos y certificados por el Secre-
 „tario del Consulado , harán la misma fé y crédito que el original.
 „Dada en S. Lorenzo el Real á 24 de Noviembre de 1784. =YO EL
 „REY. =D. Joseph de Galvez.“

Ciudad-Rodrigo 12 de Enero.

El 10 de Noviembre del año próximo pasado falleció en esta Ciudad de 84 años y 4 meses D. Melchor de Miranda del Aguila y Solis, Mariscal de Campo de los Reales Exércitos , Coronel de este Regimiento Provincial y Regidor perpetuo de su Ayuntamiento , habiendo servido á S. M. por espacio de 49 años , hallándose en las guerras de Italia y Portugal. Exerció asimismo varias veces interinamente de Intendente de la Provincia , y una de Comandante general , tambien interino, del Exército y Reyno de Castilla la vieja.

Barcelona 13 de Enero.

En el año pasado entraren en esta bahía 874 embarcaciones : es á saber 47 Españolas de guerra , y 413 idem mercantes ; 91 Francesas ; 81 Inglesas , comprehendida una de guerra ; 62 Holandesas , entrando 2 de guerra ; 27 Napolitanas ; 11 Portuguesas ; 54 Suecas ; 15 Danesas ; 16 Maltesas , las 15 de ellas de guerra ; 11 Imperiales ; 20 Raguséas ; 2 Toscanas ; 16 Venecianas ; 7 Genovesas , y una Modenesa.

Vergara 17 de Enero.

El día 13 del corriente á las 2 de la mañana falleció en esta Villa á los 56 años de su edad D. Xavier Maria de Munive Idiaquez , Conde de Peñaflovida. Fué uno de los fundadores de la Sociedad Vascongada , y su primer Director perpetuo. Toda la nacion conoce el empeño infatigable con que contribuyó á dar forma y solidez á este Cuerpo , el primero de su clase en España ; á establecer otro no ménos útil para la educacion de la juventud , como lo es el Seminario Vascongado , y á introducir ó mejorar en la patria las artes y ciencias útiles , la agricultura y la industria , guiado siempre de las superiores luces de su talento , y no pocas veces á expensas de sus propios intereses. Su amor á la nacion , y las prendas singulares que le adornaban , han hecho su

mu-er-

muerte generalmente sentida de sus conciudadanos; y la bondad de su carácter le asegura una estimacion duradera entre las gentes.

Madrid 25 de Enero.

Ha resuelto el Rey restablecer en su Armada las Galeras para esforzar mas el corso contra los Argelinos; y en su consecuencia se ha comunicado esta Real determinacion á todos los Tribunales y Juzgados del Reyno, para que volviendo á su fuerza y vigor la pena á ellas prescrita en las Leyes, y que se practicaba ántes de su reforma, se imponga á los reos que la merezcan.

Con deseo de que en la Cátedra de Metafísica y Lógica nuevamente erigida en el Real Seminario de Nobies de esta Corte se explicasen los Elementos del docto Aleman Juan Augusto Ernesto, por concurrir en ellos la solidez de doctrina, buen orden, pureza de estilo y demas circunstancias acomodadas á aquellos Reales Estudios, se encargó de orden superior su exámen y edicion á D. Manuel Joaquín de Conlado, Catedrático de Derecho Natural y de Gentes de dicho Seminario: y asimismo la formacion de un prólogo en que se manifestase el mérito de la obra y de su autor, y de un discurso que diese razon de la Filosofía en general, y de cada una de sus partes, con una noticia histórica de todas hasta nuestros dias. Habiendo dicho Profesor desempeñado su encargo se ha impreso todo por orden de S. M. y se vende en la Imprenta Real.

En un correo del Viérnes, que vino de Cádiz, se ha extraviado una carta á nombre de D. Pedro de Rumoroso, que contiene quatro vales de S. M. de á 300 pes. s su fecha 1º de Julio núm. 57,204; 57,278; 58,207; 49,449 endosados en 31 de Diciembre último en dicha Ciudad á favor de Doña Antonia de Rumoroso por D. Estevan Saenz Pardo; por D. Manuel Gonzalez de Miera. El que sepa su paradero puede remitir la noticia á esta Corte á dicho D. Pedro de Rumoroso del Comercio y en la calle de las Postas.

El Mercurio histórico y político del mes de Noviembre del año próximo pasado de 1784 se hallará desde mañana Miércoles donde esta Gazeta calle de las Carretas: en el Real Sitio del Pardo en el puesto de D. Joseph Guichard; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez junto al Convento de S. Agustin.

Oficio Parvo de Ntra. Sra. puesto en castellano, é ilustrado con notas. Le publica D. Anselmo Ulloa. Se vende en las Librerías de Sancha á la Aduana vieja, en la de Martinez calle de las Carretas, y en la de Alverá carrera de S. Gerónimo.

Reflexiones sobre un escrito intitulado Observaciones tocantes al artículo IX de lo que repite y demanda S. M. I. á SS. AA. PP. los Estados Generales concerniente á la Ciudad de Maastricht, Condado de Vroohoven y pais de acá del Mosa, traducido del Frances. Se hace recomendable este escrito por las noticias que inserta relativas á España, y apologéticas de su conducta y valor en los asuntos que tuvo con la Holanda por los años de 1672 al 1679 y siguientes. Véndese en la Librería de Copin carrera de S. Gerónimo.

EN LA IMPRENTA REAL.